

AMECUCOL S.A.
SANTO DOMINGO – ECUADOR

Santo Domingo, 24 de enero del 2013.

Señor Ing.
Carlos Fernando Yépez Vallejo
Ciudad.-

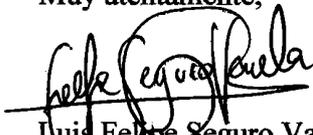
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General de Accionistas de “AMECUCOL S.A.” en sesión celebrada el 23 de enero del año en curso, designó a usted, para el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, de la compañía, por un periodo estatutario de dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

La Compañía AMECUCOL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón La Concordia, Doctor Alex Samaniego Escudero, el quince de noviembre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, el 16 de enero del 2013.

Muy atentamente,



Luis Felipe Seguro Varela
GERENTE GENERAL

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en esta fecha Santo Domingo, 24 de enero del 2013.



Carlos Fernando Yépez Vallejo
C.I. 171437188-5
PRESIDENTE EJECUTIVO



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 824

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	505
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	104
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
FECHA DE RESOLUCIÓN:	23/01/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMECUCOL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714371885	YEPEZ VALLEJO CARLOS FERNANDO	PRESIDENTE EJECUTIVO	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

Página 1 de 1

Nº 002511

IMP. IGM. 02